DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 50.] BUENOS AIRES, SABADO 16 DE JULIO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de las Piedras N°. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres. Duportail.

SALA DE REPRESENTANTES.

Anoche tuvo sesion la H. Sala de Representantes, y en ella se ocupó de espedir la resolucion que publicamos en otra columna.

Se leyó tambien el Proyecto de Ley que ponemos à continuacion. El ha sido redactado por la Comision de Legislacion, à consecuencia de una nota del Gobierno dirijida à la Sala en el año de 1828, pidiendo una resolucion sobre la moneda en que debian hacerse las tasaciones de los esclavos que se libertan, ó pasan de un señor à otro.

Proyecto de Ley.

Art. 1.° Cuando por autoridad judicial se obligue á un amo á vender su esclavo, ó darle la libertad, por su valor, si este (el esclavo) por haber nacido en la casa de su amo, ó por cualquier otro motivo, no tuviese precio determinado, se hará tasar por peritos, nombrados uno por parte del amo, y otro por la del Defensor de pobres, y en el caso de discordia el juez nombrará un tercero.

2. El esclavo comprado, ó adquirido por precio cierto y determinado, que por disposicion judicial debiese venderse, ó libertarse, si en poder del amo hubiese adquirido mejoras ó hubiese desmejorado por vicios ó enfermedades; deberá tasarse en la forma prevenida en el artículo anterior, con concepto á las mejoras ó defectos sobrevenidos.

3. El esclavo adquirido por precio cierto, sín haber mejorado ni desmejorado en poder de su amo, y que hubiese de venderse ó libertarse, por determinacion judicial, no debe ser vendido á tasacion.

4. El esclavo adquirido por precio cierto ántes del 9 de enero de 1826, sin haber mejorado, ni desmejorado en poder de su amo, y que hubiese de venderse, ó libertarse por determinacion judicial, deberá ser vendido ó libertado por el precio que el amo acredite haberle costado; debiendo este ser satisfecho mitad en plata y mitad en moneda corriente, con arreglo al artículo 3 de la ley de 30 de abril de 1828.

5. El que prestare á un esclavo el precio para rescatar su libertad, no podrá exigirle judicialmente en recompensa su servicio personalmente, si este le reintegra la cantidad prestada.

6. Comuníquese &c. &c.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Casa de Representantes.

Habiendo presentado la comision de Negocios constitucionales con arreglo á la Ley de 11 de octubre 1812, la lista de cien individuos para sortear los 50 entre quienes deben insacularse los que formen el juri protector de la libertad de la prensa, han resultado del sorteo los ciudadanos cuya nómina se adjunta, quedando los otros cincuenta para suplir la falta de los primeros en caso de ausencia ó muerte, segun el órden que espresa la lista que igualmente se acompaña."

Dios guarde à V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Aires à 15 de julio de 1831.

Manuel G. Pinto, vice-Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia.

Nómina de los individuos salidos á la suerte para componer el Juri protector de la libertad de la prensa.

D. Miguel Riglos.
Dr. D. Miguel Garcia.
Dr. D. Mariano Escalada.
Dr D. Pedro Medrano.
Dr. D. Josè Francisco Ugarteche.
Dr. D. Justo Garcia Valdez.
D. Epitacio del Campo.
D. Mariano Miró.
D Dionisio Cueto.
D Francisco Molina.
D Pedro Cavia Caviedes.
Dr. D. Josè Zeferino Lagos.
D. Manuel Pereda Saravia.
D. Manuel Garayó.
D. Josè Maria Velazquez.
D. Juan Paez.
D. Alejandro Medrano.
D. Francisco Alzogaray.
D. Angel Carranza.
Dr. D. Cosme Argerih.
Dr. D. Pedro P. Vidal.
D. Julian Vivar.
Dr. D. Ignacio Martinez.
D. Manuel Josè Elia.
D. Manuel Sarratea.
D. Bartolomè Machado.
D. Ramon Guerreros.
D. Manuel Masculino.
D. Juan Josè Boch.
D. Ilario Sosa.
Dr. D. Tomas Aguiar.
Dr. D. Josè Garcia Lopez.
Dr. D. Luis Dorrego.
D. Gregorio Soler.
Dr. D. Lorenzo Villegas.
D. Pedro Trapani.
Dr. D. Juan Fontana.
D. Antonio Suso.
D. Antonio Tejo.
D. Pedro Pellisa.
D. Josè Maria Pereira.
D. Pablo Santillan.
D. Pedro Echenagucia.
D. Manuel Valle.
D. Manuel Josè Langenhein.
D. Exequiel Real-de-Asua.
D. Pedro Santiago Martinez.
D. Evaristo Pineda.
D. Clemente Wright.
D. Manuel Arrotea.

Buenos Aires, julio 15 de 1831.

Eduardo Lahitte, Secretario.

Nómina de los Suplentes.

D. Pedro Vela.
General D. Matias Irigoyen.
Lorenzo Rocha.
Pedro Lezica.
General D. Tomas Guido.
Dr. D. Saturnino Segurola.
Juan Norberto Dolz.
Joaquin Correa Morales.
Dr. D. Josè Maria Terrero.
Luis Maria Posadas.
Dr. D. Vicente Mena.
Dr. D. Josè Julian Gainza.
D. Fermin Irigoyen.
Eusevio Medrano.
Justo Albarracin.
Laureano Rufino.
José Ormachea.
Juan Barnechea.
Dr. D. Justo García Valdez.
D. Mariano Grimau.
Simon Mier.
Mariano Espeleta.
Isidoro Peralta.
Juan Antonio Argerich.
Dr. D. Mateo Vidal.
D. Mariano Sarratea.
Josè Antonio Rodriguez.
Inocencio Escalada.
Josè Bares.
Josè Antonio de los Reyes.
Juan Manuel Canaveri.
Juan Bravo.
Cayetano Lopez.
Julian Viola.
Dionisio Bayo
Josè Joaquin Arana.
Basilio Casal.
Ignacio Fernandez.
Braulio Costa.
Vicente Acha.
Josè Wright.
Luis Vega.
Pedro Guido.
Pablo Hernandez.
Josè Miguel Ascuenaga.
Diego Cordero.
Juan Josè Albano.
Hermenegildo Gomez.
Miguel Ciriaco Fernandez.
Pedro Larrosa.

Buenos Aires, julio 15 de 1831.

Eduardo Lahitte, Secretario.

El Illmo. Sr. Obispo ha ocupado ya la casa que el Gobierno destinó à su habitacion en el suprimido Colegio de la Provincia. La Curia Eclesiàstica, y el despacho del Sr. Provisor, Vicario General, se ha trasladado, desde hoy, à la misma casa, donde se han destinado algunas piezas para el servicio de las oficinas

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del *Diario de la Tàrde*.

Tengan Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas—

Hace algun tiempo que existen pequeñas diferencias, por intereses de familia, entre D. Eugenio Lopez y el que subscribe.—Restauradas las leyes, que los amotinados de diciembre echaron por tierra, el Sr. D. Eugenio fue desterrado, por órden del Superior Gobierno, fuera de la provincia. El padre de este Sr. (D. Manuel Lopez) no ha tenido embarazo en asegurar públicamente: primero, que yo habia sido delator de su hijo. Segundo, que me habia quedado con la cantidad de 4000 pesos en plata, y otros tantos en papel moneda, pertenecientes á su hijo. Como no hai una cosa mas mortificante para el hombre de bien que ver ultrajado su honor, y ultrajado de un modo tan grosero; inmediatamente conduje al espresado D. Manuel Lopez ante el Sr. Juez de primera Instancia Dr Don Baldomero Garcia, para que me probára las calumnias que

con tanta publicidad había vertido contra mí. Mas el Sr. Lopez se desdijo de todo, y aseguró ante el Sr. Juez *que ni yo habia sido delator de su hijo, ni menos que me habia quedado con tal cantidad;* y me suplicó (son sus palabras) que lo mirara con caridad, pues que se hallaba cargado de familia. Satisfecho, por mi parte con esta declaracion, y con haberse estendido una acta de lo obrado (se puede ver en la oficina del Sr. Mogrovejo), no quise llevar adelante mi acusacion. El Sr. Lopez fue condenado en costas, y amonestado por el Sr. Juez, haciéndole ver las consideraciones que se deben guardar los ciudadanos unos con otros en la sociedad.

El Público dispensará el que haya distraido por un momento su atencion con un asunto particular; mas precisamente escribo para aquellos que no me conocen; pues que mis amigos saben quien es—

GREGORIO SILVA ZEBALLOS.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 16 de julio.

D. Juan Millano, Vacas.
Luciano Telechea, id.
Julian Perez, Saladas.
Manuel Diaz, id.
Nicolas Mostral, Santa-Fé.
Ignacio Modesto Diaz, Brasil.
Plácido Castillote, Mercedes.
Juan Antonio Chico, Santa María.
Alejandro Sigory, Montevideo.

Individuos que han entrado á esta ciudad hoy 16.

D. Severo Araoz de la Madrid, Gualeguaichú,

Hoy 16.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Francisco A. Letamendi, Universidad.
1 cajon con 4 sombreros y 12 pares botas.

á Priesttey y Ca, calle larga de Barracas.
245 fanegas sal.

á D. C. Taileur, Maipú 47.
86 y media fanegas sal.

á Doinnel y hermanos, Florida, 45
6 cajones con tafiletes y cueros de mono,
12 balas papel blanco,
1 cajon medicina curativa,
1 id. naipes.

á Dunnet Know, Perú 20.
1 cajon brines aplomados,
2 fardos paños regulares,
1 cajon pañuelos de manos de color,
1 id. id. alemaniscos,
1 fardo brines—1 id. creas.

á Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon irlandas de hilo,
1 id. merinos.

á Guerin Seris y Ca., Reconquista. 17.
1 baul carabanas, sortijas y alfileres falsas,
1 id. carabanas, sortijas, cajitas de paja, collares de vidrios y mostacilla, hevillas y asentadores de navajas.
1 baul carabanas, asentadores de navajas, collares de mostacilla, sortijas, caja de rapè, medallones, cruces, alfileres, juegos de dominó, cepillos pasa dientes, tejido para pulseras, cigarreras. calzadores, cajitas de polvos para dientes, broches grabados, javones y 1 balansa
1 baul con broches, collares, navajas de afeitar, corta plumas, cajitas con pastas para asentadores de navajas, llaves de reló, peinetas de metal, botones de camisa, cajas de navajas.
1 baul con cortaplumas, guantes de coco, flores cuerdas para guitarra, pulseras, broches para capotes, y pitos.
1 baul retratos, mechas para quinqueses y cajitas de carton vacias.

á Lyons, Catedral 95.
50 sacos arroz.

á Zimmerman Fracier, Paz 98.
216 tablas de pino.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 16.

Onzas de rostro	107	á	
——Patrias	105	á	
Pesos fuertes	6 5	á	6 6
——Patrios	6 2	á	6 3
Macuquina	(escaso)		
Acciones del banco	153	á	
Fondos públicos del 6	56	á	

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Julio 16 de 1831.

		Ps. rs.	Ps rs.
Aguardiente de España de 34 grad..	pipa	900	(escaso)
Id Coñac de Francia 28 gr. 120	galon	720	a 750
Id. de Caña del Brasil 20 grados. 140	gal	450	
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	400	a 450
Aceite de comer, en pipa	arroba	16	a 18
Id. id. en bot juela	botij.la	9	a 10
Id. de Francia, en botellas	docena	22	a 24
Id. de linaza	galon	7	a 7 4
Aceitunas de Sevilla	botª c.ª	2	a 2 4
Id. de Málaga	id. gr.de	1 4	a 2
Arroz de la Carolina	arroba	8	a 9
Id. del Brasil	,,	6	a 7
Azucar de la Habana, blanca	,,	17	
Id. id. terciada	,,	11	
Id. del Brasil, blanca	,,	13	a
Id. id. terciada	,,	10	
Azogue	quintal	,,	,,
Alquitran de N.A. 30 ps., de Suecia	barrica	40	
Bacalao (escaso)	quintal	38	a 40
Cacao de Guayaquil	,,	70	
Cacao del Brasil	,,	40	
Café	,,	60	a 70
Carbon de Piedra	tonelad	100	a 110
Canela fina (escasa)	libra		
Canelon	,,	1 4	
Cera blanca pasta	,,	3 4	a 4
Cerveza en botellas	docena	16	a 20
Cigarros de la Habana	millar	100	a 110
Carne Salada de N. A.	barril	80	a 90
Fierro en barra	quintal	15	a 17
Ginebra de N. A.	pipa	520	a 550
Id. en frasquera	frasq.ra	28	
Galleta de Norte América	barrica	26	a 28
Harina de Norte América, nueva	,,	60	a
Hilo acarreto	quintal	250	
Hoja de Lata	cajon	90	a 100
Jabon de España	arroba	12	
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	10 4	a
Jarcia	quintal	60	
Jamones	libra	6	a 7
Lonas de primera	pieza	70	a 80
Lonetas	,,	55	a 60
Mantequilla	libra	2 4	a 4
Madera Pino	mil pies	260	
Id. Roble	,,	320	
Pasas de Málaga	cajonc.	15	a 17
Papel florete español	resma	20	a 22
Id. medio id	,,	16	a 17
Id. florete genovés	,,	15	a 16
Id. medio id	,,	11	a 12
Id. de Estraza	,,	10	
Pimienta	arroba	18	a 20
Plomo en rollos	quintal	35	a 40
Pavilo	arroba	50	a 60
Quesos de Norte América	libra	1 2	a 1 4
Id Holandeses	docena	40	
Sal de Cabo Verde (á bordo)	fanega	10	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250	
Id. id. ordinarias	,,	120	a 150
Tocino salado	barril	110	a 125
Tabaco negro del Brasil	arroba	55	
Id. en hoja de Virginia	quintal	65	
Id de mascar de id	arroba	30	
Té Perla	libra	12	
Id. negro	,,	5	
Tafiletes	docena	80	a 100
Trementina	galon	3	a 4
Velas de Esperma	libra	3	
Vino tinto de Cataluña	pipa	410	a
Id. de Francia y Cicilia	,,	380	a 390
Id. de Burdeos	2cascos	350	a
Id. id. en botellas	docena	18	a 20
Id. de Málaga dulce	pipa	480	
Id. id. seco	,,	420	
Vinagre de yema	,,	150	
Yerba del Parnaguá	arroba	16	a 18

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.	Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes	millar	700	a 730
Id. mezclados	,,	400	a 450
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	30	a 32
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,	,,	26	a 28
Id. vacunos salados	,,	20	a 21
Id. de bagual	cuero	8	a 9
Id. de carnero con lana	docena	10	a 12
Id. de nutria	,,	20	a 22
Id. de Chinchilla	,,	40	a 44
Carne tasajo	quintal	10	a 11
Clin larga	arroba	28	a 30
Id. corta y larga	,,	17	a 19
Lana de carnero	,,	5 4	a 6
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a 1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a 2 6
Id. id. blanca larga	,,	4	a 5
Id. id. corta blanca tejida	,,	20	a 22
Sebo en rama	arroba	9 4	a 10
Novillos para matadero	res	32	a 36
Vacas para id	,,	25	a 30
Novillos para salad.° 2 á 3 años arriba	,,	25	a 26
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	20	a 22
Ganado al cortar	,,	12	a 14
Terneros de la yerra pasada	,,	12	
Id. de esta yerra	,,	8 4	a 9

MARITIMA.

Entrada de cabotaje

Balandra Concepcion, patron Lorenzo Montero, del Gualeguaichú, cargamento general.

Chalupa Santo, de las Conchas, con leña.

BUQUES A LA CARGA.

EL PAQUETE INGLES RINALDO, dará la vela para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, el martes 19 del corriente.

EL BERGANTIN INGLES MONTEVIDEO, dará la vela para Nueva York, el domingo 17 á la una.

AVISOS.

TEATRO.

Funcion estraordinaria.

HOI SABADO, 16 del corriente, el Profesor de música D. ANTONIO SAENZ, recien llegado de Montevideo, tendrá el honor de presentarse ante el respetable público de esta ciudad, en la funcion siguiente—

Se abrirá el proscenio con la nueva *SINFONIA*, del maestro *Carnicer*, en la ópera del BARBERO DE SEVILLA.

Se representará la comedia nueva, en 3 actos, tiitulada—

LA SUBORDINACION.

En el intermedio del Primer acto, el Sr. SAENZ tocará, en el Violin, un concierto del maestro *Kreutzer.*

En el del Segundo acto, desempeñará unas grandes variaciones recitado, y *Polaca* de Violoncello, composicion suya.

En el del Tercer acto, unas variaciones en la flauta, del maestro *Berbiquier.*

Y terminará la funcion por el SAINETE *nuevo*—

LA SEGUNDA PARTE

DEL

SOLDADO FANFARRON.

Precios de Palcos y Asientos.... DOBLE.
Entrada.... *Segun costumbre.*

Los Señores Abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia.

SE VENDE UNA CASA nueva, de azotea, juntamente con la chica que está lindera, sita calle de Suipacha núm. 247, las dos componen el frente de 21½ varas y 70 de fondo, con una hermosa huerta, toda cercada de pared, de adove cocido, de tres varas de alto. Ocúrrase á tratar con D. F. M. Somoza, calle de la Florida, número 4, ó con D. J. J. Arriola, en la misma calle, N. 50. 16—3.

SE DESEA SABER el paradero de D. Pedro Conde Casanova, D. Francisco Antonio Sinpol, capitan retirado, y D. Luis Bretillar para comunicarles noticias interesantes. A la persona que sepa el paradero de alguno de ellos se suplica lo haga saber en la calle de la Victoria número 13, en donde se le darán las gracias, 15 3.

REMATES.

Remate de Averias,

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Calle de la Florida, núm. 50.

El Lúnes, 18 del corriente, á las 11½ de la mañana, de los siguientes efectos averiados, por cuenta de *aseguradores*

Pañuelos de cambrai de algodon, guardita de color
Dichos blancos de otra clase, id. id.
Dichos idem finos, guarda blanca.
Colchas de algodon finas.
Bramantes idem.
Pañuelos pintados de varias clases.
Listados finos para vestidos.
Hilo de sastre—bayetas de dos frisas.
Pañuelos de seda y otros varios efectos.

Sin adicion.

Se rematarán tambien pañuelos de seda, de espumilla, listados finos, algunos anascotes de colores, irlandas de Irlanda, finas, true y merinos de Francia, guantes muy finos de cabretilla para señoras y hombres, pañuelos de seda de faltriquera, brines angostos muy dobles, y otros muchos efectos aparentes para esta plaza y las del interior.

Para Almacenes y Fondas.

Coñac superior embotellado.
Vino de Burdeos en medias pipas.
Vino de Jerez embotellado.
Aguardiente fuerte en pipas.
Vino carlon en id.
Vino de Málaga en id.
Chicharos.
Almidon de mandioca muy fresco.
Jabon amarillo en barras y en cajones.